

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ECUADOR/CAN – Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo de preparación al programa Soluciones Habitacionales para población pobre y vulnerable EC-L1281
▪ Número de CT:	EC-T1507
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Acevedo Alameda, Paloma (CSD/HUD) Jefe de Equipo; Silva De Anzorena, Maria Paloma (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; Hobbs, Jason Anthony (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; Pérez, Silvia (CSD/HUD); Zegarra Azcui, Francisco (SCL/MIG); Calahorrano Tirado, Karina Alexandra (CAN/CEC); Avila, Francy Dianela (CSD/HUD); Villota, Maria (CSD/HUD); Del Castillo, Sofia (CSD/HUD); García, Ana Cristina (CSD/HUD); Piedrafita, Carolina Marcela (CSD/HUD); Vazquez Brust, Antonio (CSD/HUD); Madera, Roberto (CSD/HUD); Libertun De Duren, Nora Ruth (CSD/HUD); Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); Tejerina Camacho, Veronica (ACU/CBO); David Cotacachi (CSD/ACU)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT	Soluciones habitacionales para población pobre y vulnerable - EC-L1281
▪ Fecha del Abstracto de CT:	21 Dic 2022
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT)	Banco Inter Americano de Desarrollo
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$360.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores Individuales y Firmas Consultoras
▪ Unidad de Preparación:	CSD/HUD – Vivienda y Desarrollo Urbano
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CAN/CEC – Oficina País Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión Social e Igualdad; Capacidad Institucional y Estado de Derecho; Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental; Género y Diversidad

II. Objetivo y Justificación

2.1 **Objetivo.** Apoyar en la preparación y ejecución de la Línea de Crédito Condicional para Proyecto de Inversión (CCLIP por sus siglas en inglés) "Programa Sectorial Casa para Todos", con foco en la preparación de la segunda etapa EC-L1281 "Soluciones habitacionales para población pobre y vulnerable". Concretamente, el objetivo último de la TC es generar productos que sirvan de insumos para la preparación de la operación. El objetivo de la operación de préstamo es contribuir a la disminución del

déficit habitacional de manera inclusiva, sostenible y atendiendo a la población más vulnerable, incluyendo mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, migrantes y de territorios de la Amazonía entre otros. Dichas soluciones pueden necesitar ser desarrolladas en coordinación con entidades locales.

- 2.2 **Justificación.** Ecuador enfrenta una situación habitacional crítica acompañada de una situación macroeconómica delicada. Según el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en 2021 el déficit habitacional de vivienda era del 57%. El 75,8% del déficit es cualitativo (viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven) y el 24,2% es déficit cuantitativo (viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y su estado).
- 2.3 La vivienda es un sector estratégico para la reactivación económica y la atención social. Mediante la mejora y construcción de vivienda se potencia la economía generando empleo y movilizando recursos del sector privado a lo largo de la cadena de valor de la construcción y provisión de servicios, al tiempo que mejora la resiliencia de los hogares ante los retos de salud, educación, y bienestar en general. Se estima que el sector inmobiliario aporta entre el 6,9% y el 18,5% del PIB en economías en desarrollo y puede generar hasta 12 empleos por cada vivienda. En Ecuador, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda estima en su Plan Nacional de Vivienda que tiene el potencial de generar 266 mil empleos directos y 798 mil empleos indirectos.
- 2.4 La situación de déficit habitacional se concentra en la población más vulnerable incluyendo familias de menores ingresos, hogares con jefas de hogar, hogares con un miembro con discapacidad, pueblos originarios y población migrante. El 76% de la oferta de vivienda se comercializa en un rango de precio superior a la capacidad de pago de los primeros cuatro deciles y sólo los hogares en el decil de mayor ingreso registran una tasa de ahorro positiva. Según la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en 2021 9,9% de la población vivía en hacinamiento (12,5% en zona rural y 8,7% en zona urbana).
- 2.5 Para atender estos déficits habitacionales, el gobierno de Ecuador solicitó en 2019 la CCLIP EC-00004 “Programa Sectorial Casa Para Todos” por un valor de US\$200 millones. El objetivo de la CCLIP es atender las necesidades de déficit habitacional del país. La Primera Operación individual Contrato de Préstamo 4788/OC-EC “Soluciones de Vivienda para Hogares Pobres y Vulnerables” (US\$93,9 millones) se suscribió en 2019.
- 2.6 En noviembre de 2022, el gobierno de Ecuador solicitó la preparación de la segunda operación de la CCLIP “Soluciones Habitacionales para población vulnerable” por un valor de 110 millones de dólares. Los objetivos específicos de la segunda operación son: (i) reducir el número de hogares de bajos ingresos en déficit habitacional cuantitativo, con atención especial a hogares vulnerables priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, pueblos originarios y población migrante con consideraciones de cambio climático y adaptación socio-cultural; (ii) reducir el número de hogares de bajos ingresos con necesidades de déficit habitacional cualitativo priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, pueblos originarios y población migrante con consideraciones de cambio climático y adaptación socio-cultural; y (iii) mejorar la eficiencia de la

administración mediante el fortalecimiento institucional con especial atención al de los sistemas informáticos.

- 2.7 **Alineación Estratégica.** Esta operación es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2), en particular con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, al focalizarse en población en hogares pobres y vulnerables; y (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al mejorar la innovación digital en el Ministerio y fortalecer los sistemas informáticos con sistemas innovadores como CAPTUDATA. Asimismo, esta operación se alinea con los temas transversales de: (i) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, al hacer prototipos de vivienda social verde que cumplen los parámetros EDGE; y (ii) Igualdad de Género y Diversidad, al priorizar mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y población indígena y afrodescendiente.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I. Desarrollo de Estudios de Prefactibilidad.** Incluye financiación de estudios de mejoramiento de prototipos de vivienda, diseño de los instrumentos financieros para el mejoramiento de vivienda, estudios del marco normativo nacional, estudio del fortalecimiento informático, desarrollo de módulos específicos y plataforma de monitoreo de CAPTUDATA, así como cualquier otro necesario para la preparación de la operación. Una parte de los recursos se destinará específicamente al desarrollo de soluciones habitacionales en la Amazonía.
- 3.2 **Componente II. Capacitación y Arreglos para la Implementación de Soluciones.** Financiará la capacitación, desarrollo de herramientas y pilotaje de los procedimientos de implementación de las intervenciones. Incluye capacitación de las unidades territoriales del MIDUVI, evaluación técnica de necesidades de mejoramiento del hogar, articulación de actores en territorio, y fiscalización de las obras (no financiará las obras en sí), así como otras necesarias. Una parte de los recursos se destinará específicamente a la Amazonía.

IV. Presupuesto Indicativo

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	BID	Financiamiento Total
Componente I. Desarrollo de Estudios de Prefactibilidad	200.000	200.000
Componente II. Capacitación y Arreglos para la Implementación de Soluciones	160.000	160.000
Total	360.000	360.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1. La presente CT será ejecutada por el Banco a través de (CSD/HUD). Asimismo, la División CSD/HUD será la unidad responsable de la supervisión técnica y administración de esta operación, en coordinación con la Representación del Banco en Ecuador. CSD/HUD se coordinará con CSD/ACU para la implementación de los temas relacionados con la Amazonía.
- 5.2. La CT será ejecutada por el Banco al contar con procesos de contratación más ágiles que si se realizase en el Ministerio, no obstante, la preparación y por tanto las contrataciones realizadas con esta CT, se realizan en coordinación con el Ministerio.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1. No se identifican riesgos significativos en la ejecución de la CT. No obstante, se consideran como posibles riesgos (i) un resurgimiento de la inestabilidad política en el país que dé lugar a un cambio de autoridades y de prioridades en la política pública de vivienda. Para mitigar dicho riesgo en caso de que se materializase, se maximizarían los esfuerzos para mantener el diálogo con las nuevas autoridades y basándonos en documentación existente de diagnóstico del país, se trataría de priorizar la línea de trabajo actual de atención al déficit cuantitativo y también cualitativo; (ii) empeoramiento de la situación de sanidad del país que dificultase la realización de los estudios, capacitaciones y pilotos. Para mitigar dicho riesgo se mantendrán abiertas las vías de trabajo remoto y virtual, al tiempo que se coordinará con las entidades beneficiarias la identificación de posibles acciones en el terreno que puedan ser realizadas por equipos adecuadamente autorizados y preparados para dicho trabajo, en la medida que sea relevante y necesario.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1. Esta cooperación técnica no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.